ASPECTOS ETICO-MORALES DE LA ESTERILIZACION FEMENINA VOLUNTARIA

Alfonso Llano Escobar, S.J.

Empiezo por agradecer sinceramente a la Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología la invitación que me ha hecho para participar en este Simposio.

Antes de dar algunas ideas sobre la valoración de la esterilización femenina voluntaria quisiera decir dos palabras sobre la moral y el moralista para poder enfocar lo que voy a decir.

Con frecuencia se compara la moral con el tráfico de una ciudad: así como la vida ciudadana está configurada, en su parte externa, en estas ciudades modernas, por el tráfico y necesita leyes, también la vida humana es una actividad y un proceso que para desarrollarse correctamente necesita reglas y normas de conducta.

Con todo, la moral es mucho más compleja y difícil que el tráfico y que las leyes de tráfico. Es muy frecuente encontrar la expectativa frente a un moralista de que se pronuncie por el simplismo de un sí o un no. Siguiendo el símil del tráfico tendríamos que para este momento del Simposio se espera que el moralista prendiera el semáforo en verde para la esterilización pero habría que decir que el juicio moral es mucho más completo y difícil y requiere muchos elementos para su formación.

Podríamos decir, para orientar un poco el juicio que voy a dar sobre la esterilización, que la moral como cualquier otra ciencia como la agronomía, la arquitectura, la misma medicina, consta de dos aspectos que son la ciencia y la conducta de la persona.

La ciencia elabora unos principios orientadores para la conducta humana; eso sería la moral, pero también existe la vida moral, los sujetos a quienes están destinadas esas normas, esos principios y en ellos reside, en última instancia y principalmente, la moral como vida, como proceso de realización.

La moral, como ciencia y como vida, trabaja con dos conceptos o dos nociones que suelen manejarse con cierta superficialidad, y son el bien y el mal. El bien debe ser concebido no como algo abstracto o estático sino como el buen funcionamiento de la vida humana, hacia una meta determinada.

Comparando el bien con el tráfico diríamos que es el correcto funcionamiento de un automóvil o del tráfico en las ciudades. Comparándolo con algo más vital, por ejemplo con la vida humana decimos que el bien del cuerpo es el buen funcionamiento del organismo, es la salud; como la enfermedad sería precisamente el mal

funcionamiento, el decrecimiento de esa vida, la frustración, el desorden, la muerte.

Ahora bien, la moral como la medicina o la arquitectura se orientan hacia lo positivo; no a elaborar primariamente el concepto del mal sino el sentido positivo de la realización de la vida humana; buen moralista es aquel que trata las líneas fundamentales de la realización de la persona humana y, más en general, de la construcción, hacia su perfecto fin, de la sociedad. De ahí que entre ciencia moral y vida moral tiene que haber una íntima relación: elaborar las normas y principios que orienten la conducta. Pero el bien y el mal no están propiamente en los principios; digamos que en ellos se formula la posibilidad del bien; la persona que se ajuste a esos principios construye positivamente su vida y la vida de la sociedad. Ese sería el sentido positivo de la moral; principios que dicen por aquí hay peligro de que la vida se destruya, sería cuando se advierten los males. Pero fundamentalmente el moralista debe dar las líneas de formación, de realización de la vida individual y social, debe ser pues una ciencia constructiva.

Decía que la bondad o malicia residen fundamentalmente en la persona. La persona es la que es buena o mala moralmente. Es mala moralmente cuando está destruyendo su realización y es buena moralmente cuando ajustándose a esos principios cumple esas leyes y esos principios y se hace buena moralmente, es decir se realiza.

Es lo ordinario que la aplicación concreta de un principio, es decir el paso de la moral como ciencia a la vida moral ofrezca diversidad. Un principio se establece como una orientación que no necesariamente produce el mismo efecto ni tampoco igual comportamiento en diversas personas. Esto lo sabemos de sobra, como algo de sentido común en el caso de la salud. Hay ciertos alimentos que ayudan al buen funcionamiento del organismo, hay otros que no ayuda nsino que perturban o destruyen los órganos y el funcionamiento de todo el organismo. A su vez hay personas a quienes ciertos alimentos aprovechan, y existen también personas a quienes los mismos alimentos les pueden causar mal funcionamiento. Digo esto porque existe el peligro de un simplismo moral al esperar del moralista afirmaciones smiplistas que sin más deben ser entendidas y aplicadas por las personas en forma igual en su vida moral y se espera de estas orientaciones igual resultado, igual comportamiento.

La persona cuanto más adulta es, interpreta mejor los principios y sabe cuáles le convienen y cuáles no y en sus diversas situaciones ordinariamente se vale de esos principios para formar su conciencia y en esa medida llevar una vida moral sana.

Es papel de la autoridad moral, establecer los principios. Si es estudioso de la moral y es un moralista que no tiene una autoridad especial, por ejemplo si no es legislador en el país o en la religión, su papel principal está en presentar esos principios, analizarlos, valorarlos para ayudar a las pesonras a que en su vida comprendan esos principios y los apliquen a la realidad.

Con estos datos pasemos ya al tema que nos ocupa: nos preguntamos sobre aspectos éticos de la esterilización femenina voluntaria. Primero que todo ubiquemos un poco este comportamiento dentro de un marco más amplio ya que la esterilización es particular y para poder emitir un

juicio más global y completo, como lo hace la moral, debe tenerse en cuenta el contexto amplio en el cual se mueve un comportamiento determinado. En otras palabras la esterilización sola, digámoslo así, tomada en sí on es capaz de moral, es decir, de un juicio amplio, vasto, sino que debe ser comprendida en un marco mucho más amplio. Cuál es el marco dentro del cual debemos considerar la esterilización? Primero dentro de la fecundidad y ésta, a su vez, debe ser considerada dentro del matrimonio.

Empiezo con algo muy importante y es que la Iglesia sí ha hecho sus avances y más de los que la gente ordinariamente cree. Con facilidad se emite sobre la iglesia un juicio bastante superficial y ligero: "que es muy retrógrada, que se estabiliza en su enseñanza". La iglesia católica en los últimos años ha estudiado y ha profundizado mucho estos aspectos sin que se espere el simplismo de que pase de un sí a un no o de un no a un sí; así nunca avanza la iglesia.

El crecimiento de la iglesia debe ser muy comparable al de toda entidad viva: en forma de desarrollo y de maduración y este es el caso de la paternidad responsable. Podríamos decir que la doctrina fundamental de la iglesia a partir del Vaticano Segundo y luego de la Encíclica Humanae Vitae en materia familiar se puede formular en esta frase: "La iglesia espera de los esposos que frente a su fecundidad sean responsables" y aquí se da un avance ciertamente y lo voy a hacer ver claramente. Por el hecho de que la ciencia no había ofrecido suficientes avances, porque no había logrado los actuales descubrimientos sobre la anatomía y la fisiología del proceso de la aparición de una nueva vida, obviamente la responsabilidad de los padres comenzaba en el momento en que el niño aparecía en una cuna. Pero ya la ciencia va poniendo en manos del hombre los conocimientos suficientes para hacer responsables a los padres a partir de la misma fecundación e inclusive tiempo antes. La ciencia iluminada por la moral y más aún por la fe hace conciente a la persona de todos aquellos hallazgos que están a las manos de los hombres para que así su comportamiento sea cada vez más responsable; por eso la Iglesia, aprovechando todos estos avances del siglo pasado y del presente, respecto a tricia en general, aumenta la responsabilidad de los esposos con respecto a la paternidad, no les dice simplemente: "tened hijos". Se decía así cuando no había manera científica de intervenir en la fecundación. Hoy día la Iglesia dice claramente a los padres de familia "sed responsables de ese don inmenso que Dios os ha dado juntamente con vuestro amor matrimonial: la fecundidad". Estos principios, no voy a alargarme, se encuentran en Documentos tan autorizados como los del Vaticano Segundo, especialmente en su constitución enunciada por las dos primeras palabras latinas Gaudium et Spes, gozo y esperanza. En ese Documento en que se habla muy a fondo sobre el matrimonio, en los números 50 y 51 se dan los principios fundamentales sobre la fecundidad y sobre la paternidad responsable.

La Iglesia recomienda a los esposos, como deber suyo, el que formen un juicio de conciencia, de acuerdo a los avances de la ciencia, contando con los consejos de las personas expertas y de acuerdo a la doctrina de la Iglesia, para que ellos, como últimos responsables de su fecundidad, decidan si han de tener 2, 3, 5. ó 10 hijo sde acuerdo a las posibilidades reales y futuras.

Insisto en que sí hay un gran avance de la Iglesia al asumir todos los progresos de la ciencia para ponerlos en manos de los esposos y enesa medida hacer más responsable su comportamiento. Ahora bien, el problema práctico para los esposos consiste en la manera de dirigir, o regular la natalidad.

Para ser sincero tendría que reconocer que este tema ha sido tratado con demasiada nimiedad o diría todavía más exactamente ha sido complicado con una moralidad exagerada. Con esto quiero decir que se ha destacado la moral de los métodos sobre la moral de la paternidad responsable y otros valores más importantes.

La moral como toda ciencia enseña una jerarquía de principios y de valores. Los esposos que quieran realmente llevar a cabo una fecundidad responsable tienen que aprender a conocer cuáles son los valores fundamentales de su vida matrimonial. Las personas o la pareja matrimonial que confunda por ejemplo, un método determinado ya sea el de la píldora, o el de la esterilización con valores tan altos como sería la estabilidad de su matrimonio (1), ciertamente carecería de algo fundamental en la vida como es la jerarquía de valores; ante todo hay que salvar lo que la misma Iglesia nos enseña: la indisolubilidad del matrimonio, el amor fiel de los esposos y la paternidad responsable que son las leyes y los valores fundamentales del matrimonio.

Esto lo hago ver muy claro porque no faltan matrimonios angustiados o quizá demasiado preocupados por la moral de los métodos que echan a perder o a arruinar su matrimonio porque no pueden cumplir este o aquel método como si lo más importante fueran los medios. Espero que esto quede bien claro, como punto fundamental: saber apreciar lo más valioso en el matrimonio que es, repito, la unión de los esposos, su amor y su estabilidad y como fruto interno natural y sobrenatural de ese amor y de esa unión matrimonial, la fecundidad, que es precisamente la gloria y corona de todo buen matrimonio.

Cómo juzgar entonces la fecundidad? La esterilización? Valiéndonos de todos los principios fundamentales que nos dá la razón, que nos dá la ciencia y que nos dá la fe; todos los pueblos antes de Jesucristo y también después, han entendido el matrimonio en alguna forma relacionado con la fecundidad. Es un fenómeno de la misma naturaleza; por lo tanto la fecundidad debe entenderse como un fruto natural interior del mismo matrimonio de la unión sexual del hombre y de la mujer. Las leyes a que está sometido este proceso son bastante complejas, difíciles, hoy cada vez más estudiadas; todavía queda mucho por estudiar sobre todo en el campo de los métodos para regular la natalidad. De ahí que la Iglesia sea muy circunspecta en pronunciarse sobre estos métodos. Esperemos a que pasen 10, 20 años para ver qué nos dice la experiencia y la misma ciencia sobre el buen o mal resultado de estos métodos. Por esos la misma Iglesia como tal no se pronuncia tan fácilmente a favor de métodos que necesitan más años para su confirmación.

Un juicio general, digámoslo así, sobre la esterilización vendría dado de la siguiente forma: la ciencia moral, sea antigua, sea actual, basada en un principio luminoso, constructivo, de que la vida debe ser respetada, pro-

1 La armonía de los esposos, la convivencia bajo un mismo techo etc.

movida, desarrollada, nos indica ya desde antiguo y esto se conservará siempre, que la vida merece sumo respeto y que debe ser promovida antes que mutilada o frustrada o eliminada. Con el mandamiento antiguo y eterno de no matar no sólo la Iglesia, sino la razón natural nos están diciendo que la vida humana merece respeto sea en sus comienzos, sea en su edad madura.

Por tanto, no sólo el eliminar una vida sino el mutilar a una persona alguna parte de su organismo en algún órgano o función principal, el sentido natural nos enseña, en una forma espontánea, que es destruir el organismo, según el concepto que dí al principio, a saber que el bien es todo aquello que contribuye al buen funcionamiento, al crecimiento a la madurez de la persona y de la sociedad; una mutilación, hay que reconocerlo, en alguna forma lesiona el organismo, lesiona la vida y en esa medida debe ser reprobada. Todos sabemos que cortarse un dedo, cortarse una pierna es una mutilación y en cuanto tal está rechazada por la conciencia bien formada.

En consecuencia, afirmo en forma clara y abierta, que la esterilización, en cuanto priva definitivamente a un sujeto de una función importante de su organismo, más aún, de su persona, ya que estas funciones no pertenecen solo al cuerpo sino que son de la persona, es reprobada por la razón natural y por la misma Iglesia. Esta reprobación de la anticoncepción o más en concreto de la esterilización, la viene dando desde antiguo la Iglesia, y en este sentido nada se ha cambiado en su enseñanza.

Con todo yo creo que dejar las cosas así podría dejar la impresión de haber puesto el "semáforo en rojo" y ya les he dicho que la moral no es tan simplista. La moral más bien abre caminos y responsabilidades a la persona; no trabaja con "semáforos" sino con responsabilidades; conoce los valores que en el fondo son como programas de realización y trata de evitar la destrucción de esos programas que se convertirían precisamente en mal moral.

Si la razón natural, si la Iglesia, ampliando esa misma razón natural nos dice que la mutilación, cualquiera que sea, es una destrucción del organismo y que es ir contra la vida humana, no lo hace en una forma absoluta, ciega, sino precisamente que da elementos para que la persona, en su vida, en su funcionamiento trate de comprender los principios y aplicarlos. Esto lo digo porque principios tan universales transmitidos en todo el mundo como el de no matar dejan un margen tan amplio a la responsabilidad que todos sabemos que en las circunstancias concretas puede darse el caso, en virtud del mismo principio del respeto a la vida, en que uno puede matar, cuando la persona se ve agredida en su integridad no sólo espiritual, moral, sino física y económica. Esto lo advierto porque un juicio como el que acabo de enunciar de que la esterilización es reprobada por la ley natural puede dar la impresión de semáforo en rojo, de un rechazo absoluto y ciego.

Es labor de la responsabilidad de las personas trabajar con los principios generales, y en los casos determinados ver si la esterilización contribuye a la construcción de la vida de esa persona o de la sociedad en casos determinados, entonces la conciencia de esa persona no sólo por su recta razón sino apoyada también por la moral cristiana podría decir clara y consecuentemente: en este caso puedo proceder a la esterilización y en este caso no estaría obrando mal.

Pensando de esta forma no estoy enseñando ninguna doctrina nueva. Los católicos sabemos de sobra que los principios deben ser entendidos con madurez. Se nos describe opr ejemplo, perdonen que traiga otro ejemplo, porque quiero dejar esto muy claro, que hay que ir a misa todos los domingos, pero quién no sabe que este precepto admite sus excepciones. Que la persona madura sabe cuándo está exceptuada de este precepto y no se sentirá culpable de estar quebrantando gravemente este precepto. Lo mismo hay que decir de la mutilación en general: recibe un juicio negativo porque es destruir al organismo y en alguna forma causar un daño serio y grave, pero habrían que ver, como lo acaban de exponer muy sobria y profundamente los que me han precedido, las razones por las cuales en algunos casos podría procederse a la esterilización voluntaria.

En la esterilización entran de por medio varias libertades y la moral trabaja fundamentalmente con la libertad que es la verdadera constructora de la vida, de la sociedad.

Entra la libertad del médico, entra la libertad de la paciente que es la persona que va a sufrir la esterilización, entra la libertad del esposo que debe también ser informado y más remotamente entran otras libertades que deben ser tenidas en cuenta; hay hospitales y clínicas en los cuales, por razones que debemos respetar, es posible que la Dirección no admita esta cirugía; en este caso, aunque el médico se haya formado un juicio exactamente de que se debe proceder a esa cirugía, aunque haya obtenido la libre aceptación por parte de la paciente y de su esposo, todavía tendría que tener en cuenta el parecer de otras personas para que la moralidad en su conjunto quede respetada. En ese caso tendría que recurrir a otra clínica, a otro hospital para que así respetáramos al máximo las libertades y las conciencias que son las líneas fundamentales de un buen proceder moral.

Para no analizar más elementos tal vez podría terminar con un juicio de un moralista muy autorizado que es el Padre Bernard Haring quien pronunciándose a este respecto dice este párrafo un poco largo, pero que dada su autoridad lo quiero citar completo.

Dice: "La teología moral tradicional distingue entre la esterilización directa e indirecta. Cualquier esterilización con la nitención decidida de conseguir una esterilidad temporal o definitiva fue considerada inmoral, mientras la esterilización necesaria para la curación de indisposiciones orgánicas fue considerada lícita. Esta declaración pued etener un buen sentido; sin embargo, es demasiado limitada. El vocabulario es difícilmente inteligible para el pensamiento médico hoy ante el hecho de que la Iglesia ha dado aprobación oficial y estímulo al principio de paternidad responsable y ha comprobado la gran importancia de las relaciones maritales para la estabilidad y la armonía del matrimonio y para la salud de los esposos. Así diríamos: es inmoral la negativa irresponsable a cumplir la vocación de padres. En tal circunstancia, la intención de llevar a cabo esta decisión ruin por la esterilización debe ser rechazada absolutamente. Sin embargo, donde la preocupación directa es un cuidado responsable de la salud de las personas o de la salvación de un matrimonio (que afecta también a la salud total de todas las personas implicadas), entonces la esterilización recibe su justificación de razones médicas válidas. Por tanto, si un médico competente puede dictaminar, de total acuerdo con su paciente, que para es-

ta persona un nuevo embarazo debe descartarse ahora y siempre, porque sería totalmente irresponsable, y si la esterilización es la mejor solución posible, desde un punto de vista médico, no puede ser contra la moral médica, ni es contra la "ley natural" (recta ratio).

Por ejemplo, si una mujer ha adquirido durante los dos últimos embarazos una psicosis de embarazo y no hay esperanza de que su marido actúe responsablemente, en este caso la ligadura tubárica puede ser el único, o al menos, el mejor medio de salvar a la madre para el cumplimiento de su misión como esposa o madre en su situación ya penosa. Existen muchos casos de parecida gravedad".

BIBLIOGRAFIA

HARING, BERNHARD. Mora ly Medicina. Etica médica y sus problemas actuales. Editorial P. S. Madrid, 1961. p. 92.